

Precio de suscripcion.

En Mahon. - 6 rs. al mes, 18 al trimestre, 24 al semestre, 48 al año. - En los demas puntos de venta, 10 por ciento de mas.

El Menorquin.

Precio de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertaran a precios convencionales. - Se ofrece rebaja a los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año I.

Mahon, sábado 11 de setiembre de 1869.

Núm. 35.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 1.
Horas de oficina para anuncios, de 9 a 4 mañana.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

PORTE POLITICA.

EL TIEMPO AVANZA.

Pocos dias faltan para que se cumpla el primer aniversario de la revolucion. Pronto va a hacer un año que en las playas de Cadiz resonó el entusiasta grito de libertad, a cuyo acento mágico latieron de júbilo los corazones. El pais secundó aquel grito con la celeridad del rayo, y espulsada la dinastia de doña Isabel II, y sobre las ruinas del poder tiránico del trono se levantó el poder liberal del pueblo.

¡Cuántas y cuán hermosas esperanzas se concibieron en aquel entonces! Se dijo que la España iba a recobrar su honra; se victoreó al pueblo como único soberano; y conmovida la Europa ante aquel espectáculo tan sublime, ante aquella reforma tan radical, Víctor Hugo, Garibaldi, Félix Pyat, Mazzini, los grandes pensadores del siglo le dirigieron las más sinceras felicitaciones.

Y no solamente esos grandes pensadores felicitaron a España. La felicitaron también los pueblos que gimiendo entre cadenas y ansiosos de libertad, creyeron que la redencion de nuestra patria llegaría a ser también su propia redencion. Creyeron que la España próspera y feliz y convertida en República, sería un nuevo sol que difundiendo su disco luminoso por las demás naciones alumbraría con el tiempo una república universal.

¿Quién habia de decir que aquellas esperanzas que entonces se concibieron se habian de ver ilusorias? ¿Quién habia de decir que aquella revolucion tan grande llegaría a ser muy pronto tan pequeña? ¿Quién habia de decir que solo la ambicion, el miedo personal guiaba a los que la iniciaron, y no el amor a la patria y el deseo del bien público? Parece mentira pero es lo cierto. Parece un sueño, pero es la realidad.

Quizá en aquellos dias de alegría y expansion habria ciudadanos de esperiencia, que al recordar los antecedentes de los que se presentaban como caudillos, comprendiesen lo que iba a suceder. Mas si hubieran vaticinado algo de lo que está pasando se les hubiera tenido por visionarios; y si no hubiesen victoreado a los gefes, a quienes el pueblo de Cadiz abrió generosamente las puertas de la patria, este pueblo que tanto ha sufrido despues de la revolucion, se les hubiese tenido por enemigos de la libertad.

Un año, repetimos, va a cumplirse, dentro de pocos dias. ¿Y qué es lo que tenemos? Desdichas y mas desdichas, infortunios y mas infortunios. El provecho ha sido para unos pocos. La desgracia ha sido para los mas.

Las grandes revoluciones, cuando hay buena fé en los que mandan, cuando no hay ambicion ni sed de oro, cuando hay desinterés y patriotismo,

consolidan bien pronto una forma de gobierno. En España hubiera sido fácil establecer la república desde un principio, é introducir con ellas las reformas económicas que son tan necesarias; pero esto hubiera sido el completo triunfo del pueblo, y la felicidad general, y los explotadores de la revolucion no han querido mas que el triunfo para sí, y la felicidad para sí y para su escaso número de adeptos.

Así es que trabajando con afán por quitar al pueblo rey su espléndida corona, los mismos que demolieron el trono en setiembre, han querido levantar otro sobre efimeros cimientos. Los mismos que destruyeron una monarquía han querido crear otra monarquía. ¿Y cual ha sido el resultado de todo esto?

¡Ah! El resultado causa pena decirlo. El resultado es que no tenemos nada fijo, nada sólido, nada estable, por que lo que hay todo es interino. Tenemos una monarquía sin monarca, una regencia sin que haya rey alguno de menor edad, una Constitución vulnerada al nacer en sus artículos mas esenciales, y una organizacion mitad popular, mitad despótica, porque mientras los Ayuntamientos han sido elegidos por sufragio universal, las diputaciones provinciales subsisten a capricho, sin que nadie las haya elegido.

Y si en el orden político todo es desquiciamiento, todo es confusion; en el orden económico vemos una deuda que espanta, un presupuesto de gastos que horroriza, y el mismo derroche, el mismo despilfarro ó aun mas que cuando se gritó viva España con honra. ¡Infeliz España! ¿cómo invocan algunos tu esclarecido nombre, para hacerlo juguete de sus ambiciones!

El resultado hasta ahora es que Prim, que era teniente general es hoy capitán general y presidente del consejo de ministros; que Topete, que era un jefe de segundo orden comparado con otros jefes de la Armada de mejores servicios y de superior inteligencia, es ministro de marina; y que Serrano que era capitán general es hoy regente con tratamiento de alteza y con cien mil duros de asignacion. ¿Y el pueblo qué ha ganado? ¿qué beneficios ha recogido de todo esto?

El pueblo nada ha ganado; el único que ha ganado es el ejército en la lluvia de fajas, entorchados, galones y estrellas con que se ha aumentado el presupuesto. El ejército y los que han alcanzado empleos con pingües sueldos, son los únicos que pueden hablar bien de lo existente. ¡Pero el pueblo!

como Cadiz, jamás han deplorado una situación económica tan angustiosa como la que atraviesan. Para el pueblo no ha habido mejora alguna, porque siguen los mismos dispendios, los mismos gastos, y por aditamento el odiosísimo impuesto de la capitacion.

Decidnos si no es exacto el cuadro que describimos. Paraos a contemplarlo, y si es que os queda algun resto de amor hacia la madre patria, tratad de herrar de él tan melancólicas tintas. Reflexionad que aun cuando al abrirse las Cortes traiteis de elegir monarca, la cuestion no se resuelve, ni los males se aminoran. La eleccion despertará los odios de los candidatos desairados, y el brazo de la venganza se armará contra el elegido. Anteponed a vuestros deseos particulares, el deseo general del pueblo español, y evitad que presencie un drama tan horrible como el de Méjico. Dejad su esplendente corona al pueblo rey. Dejad que proclame la república federal que es el gobierno libre que desea, y el gobierno barato que necesita. Con la proclamacion de la república concluirán las esperanzas de los aspirantes al trono, y no podrán envolvemos en una nueva guerra civil.

Pero sobre todo tened entendido que no es posible que pueblo alguno pueda caminar mucho tiempo por el caos como camina España; tened entendido que por mucho que se inculquen las ideas de orden el sufrimiento tiene sus límites; y sabed que cuando llega a rebosar la copa del sufrimiento, los que se creen mas encumbrados y prepotentes, son los primeros a quienes arrastra en su corriente el desbordado ímpetu de las pasiones.

José Pereira.
(Soberanía Nacional)

CORREO NACIONAL.

De El Eco de los Clubs:

Anoche en varios círculos políticos se corrió por muy cierta la siguiente noticia y que ignoramos el fundamento que pueda tener.

Parece ser que en la entrevista que al despedirse tuvieron los generales Prim y Serrano, manifestó el primero que teniendo que retirarse, por causa de tomar los baños de Vichy, que le eran tan convenientes, se iba en la conviccion de que el partido de la union maquinaba para dar un golpe de Estado; pero podia asegurarle que si esto llegaba a suceder no contarian con el triunfo, puesto que le constaba que la mayoría de la tropa era republicana y solo unos cuantos batallones eran de su parte, y que si acaso se pensara en medir las armas, advertia a S. A. que saludaria primero la república que ver entronizada la tiranía por cuya caída habia sido recibido con laureles y no consentiria se cambiaran por disgustos ó quizás verse ar-

rastrado por los mismos que hoy le tendian la mano amiga.

De ser cierto, podemos creer una vez más que son muchos los enjuagues y *chanchullos* que diariamente se confeccionan en las altas regiones del poder.

De La Igualdad:

El «Diario español» montpensierista, y algun otro periódico monárquico, se ocupan de la actitud que habria de tomar el partido republicano, dado el caso de la eleccion de un nuevo rey.

El decano de la democracia, el ilustre Orense, con asentimiento de la minoría republicana, declaró en las Cortes que no tenian derecho para imponer al país un monarca hereditario, y que el día que entrase el rey en las Cortes por una puerta, los republicanos saldrian por la otra.

¿Creen los diarios aludidos que un partido tan numeroso como el republicano consentirá en anularse, en perderse, y con él el país, por hacer plaza a una dinastía?

Los Borbones están definitiva y resueltamente proscritos por la voluntad espresa de la nacion que los arrojó para siempre de su seno; un rey extranjero ni le cree el país, ni lo consiste su dignidad; sería recibido con profundo desden y arrojado con ignominia.

Deduzcan los periódicos que se ocupan en adivinanzas, sobre la actitud del partido republicano la consecuencia lógica de las palabras que preceden, y desaparecerán por completo sus dudas.

El club de Anton Martin, en sesion del 4 del actual, y en vista de las tendencias que hacia la República unitaria parecen manifestarse en alguno de los partidos militantes en la política española, declaró que son altamente funestas dichas tendencias para la causa de la Revolucion y de la verdadera libertad y que la actitud del partido republicano federal debe ser resueltamente enérgica, si se tratase de plantear la República unitaria ya por un golpe de Estado, ya por medio de una votacion de las actuales Cortes Constituyentes, que no tienen poderes, derecho ni facultades para tanto.

De La Soberanía Nacional:

Apenas conocida la candidatura del duque de Génova, del protegido por la condesa de Milleflori, ya se contaban sus adversarios, que son todos los monárquicos, menos D. Salustiano y los republicanos.

No hay, pues, que darle vueltas, nombrar un rey, como cobrar un impuesto de capitacion en Madrid, es un imposible.

Dice La Reforma:

«También nosotros, como un colega de la noche, oímos que un núcleo importante de progresistas fija de nuevo sus ojos en el general Espartero.

Con este motivo, se espera que determinados miembros del partido, que tienen contraídos ya compromisos respecto al particular, hangan dentro de poco una manifestacion en este sentido.»

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES de «El Estado Catalan».

Madrid 5 de setiembre.

Las noticias de Cuba traen mal aspecto. Nuestras tropas han tenido que reducirse a la sola defensa. La destruccion y el devastamiento están a la orden del día y segun lo que de allá dicen, como sigamos mandando las tropas por dosis homeo-

páticas, vendrá día en que si triunfamos seremos dueños solamente de algunos montones de escombros.

Se ha confirmado la noticia que les comuniqué de que la fraccion unionista trataba de retirarse del Congreso, aunque se asegura que no están conformes en ello todos los individuos que componen el partido, motivo por el cual no habrá nada. El objeto que se proponian los que abogaban por el retraimiento era bienquistarse con los elementos reaccionarios, aparentando que no querian cargar con la responsabilidad de las medidas que intenta tomar el ministro de Gracia y Justicia. Ya conociamos y empieza a conocer el país la hipocresía de los unionistas.

Si bien el otro día no se quitó la guardia que las fuerzas populares dan en el ministerio de la Gobernacion, parece que es cosa decidida que mañana no haya relevo y que la guardia que haya, sin ser relevada se retire a su casa.

Se han recibido partes telegráficos de esas provincias participando la entrada de algunos carlistas. A propósito de carlistas, parece que el gobierno piensa indultar a todos los que sean condenados a cadena perpétua, a condicion de que pasen a servir de voluntarios en el ejército que se destina a Cuba.

Las desavenencias entre los monárquicos son cada día mas profundas, por mas que para acabar con la disension que les mataba, hayan convenido en dejar por ahora de tratar la cuestion de monarca. Me parece que con esto no evitarán que haya algun escándolo a la apertura de las Cortes, por mas reuniones previas que celebren, como tienen de costumbre en el Senado.

Los moderados siguen tambien sus maquinaciones, de modo que Madrid se ha convertido en una Babel de conspiraciones.

Conspiran carlistas, conspiran isabelinos, conspiran moderados y conspira el que debería vigilar las conspiraciones.

La corriente unitaria de que le hablaba, crece como el pensamiento. Ella se nota en las conversaciones de todos los hombres oficiales y officiosos, que no han sabido hallar otro medio para hacernos la guerra que el de procurar despertar las denominaciones que en otra época estuvieron en boga de individualistas y socialistas. Si no emplean otras armas mas poderosas, no evitarán el triunfo de la República. Estamos prevenidos contra todos los planes unitaristas y de division de nuestros cándidos enemigos.—X.

CORREO ESTRANJERO.

Dice El Universal:

«El gobierno italiano acaba de dirigir a los gobernadores de provincia una circular acerca del Concilio ecuménico, en la cual se dice:

«No habiendo el gobierno pontificio informado oficialmente al italiano de la celebracion del Concilio Italia considera y considerará como nulos y de ningun valor el Concilio y sus decisiones.»

Llamamos la atencion del Gobierno, y muy particularmente del ministro de Gracia y Justicia, sobre las anteriores líneas; en ellas se encierra una saludable leccion que no deben olvidar los gobiernos si quieren romper las cadenas y sacudir el yugo que Roma se propone imponerlos.

Este fué el pensamiento de Roma desde que a la corona de espinas sustituyó la de piedras preciosas, y la caña el cetro. Esta fué la mision de los jesuitas en el Concilio de Trento, y su obra se con-

tinuará en el nuevamente citado.

¿Lo consentiran los gobiernos de la Europa liberal? ¿Serán menos fuertes que los de la Europa despotizada y oprimida? Será muy posible, visto lo que está pasando en España donde parece proclamada la inmunidad episcopal, segun el modo como se toleran algunos de sus irreverentes escritos.

El Gaulois, fecha 30, trae las noticias siguientes:

«La Sublime Puerta acaba de dirigir a Montenegro una carta en la que censura fuertemente la conducta del príncipe Nicolás durante su viaje a Rusia y la conducta que aquel ilustre personaje ha observado posteriormente respecto a la misma potencia. Con efecto, el gobierno otomano se ha manifestado muy quejoso con el príncipe Nicolás por haber comprado en Prusia con el dinero del Gobierno ruso 12 000 fusiles de nuevo modelo.

El czar ha prohibido definitiva y formalmente a los obispos polacos católicos trasladarse a Roma para asistir al gran Concilio ecuménico que va a reunirse en la ciudad eterna.

La Rusia no quiere admitir bajo ningun concepto que los obispos, sus subditos, voten una decision cualquiera que tenga por objeto colocar al Papa en un puesto muy superior al que ocupan todos los demás monarcas.»

A última hora circulaban rumores en Paris de una próxima guerra, en la que tomará parte probablemente Bélgica, uniendo su ejército al del vecino imperio; pero por mas que esto se afirme, no podrá tener efecto hasta que se decida el estado de salud de Napoleon.

La escuadra inglesa del canal de la Mancha, ha salido de Plymouth el 24 dirigiéndose a Gibraltar. Esta escuadra se reunirá a la del Mediterraneo mandada por el vice-almirante Milne. Cada una de dichas escuadras tiene seis fragatas blindadas.

En Filadelfia ha sido apresado el vapor *Hornet* por una cañonera anglo-americana. El *Hornet* estaba destinado a una expedicion contra Cuba.

El estado de Napoleon inspira serios temores: su padecimiento es un reuma articular agudo, y a la manera que la estacion avanza, el mal, segun la opinion de los médicos tomará un carácter intenso. Esta circunstancia ha venido a aplazar la entrevista que debió celebrarse entre el emperador, la ex-reina Isabel, su madre y un personaje español muy caracterizado.

Paris 31 de agosto.

La *Patrie* asegura que D. Carlos ha salido ayer a bordo de un buque extranjero de uno de los puertos de la provincia de Guipúzcos, con direccion, a Inglaterra.

D. Carlos ha renunciado momentáneamente a la lucha esperando circunstancias mas favorables.

Durante su permanencia en España ha corrido serios peligros, viéndose espuesto a ser apresado por las autoridades españolas.

Paris, 5 de setiembre.

El pánico crece. Dicese que el discurso del príncipe Napoleon ha afectado de tal manera al emperador que han recrudecido sus dolencias. Ello es que los médicos hablan de una manera evasiva respecto del enfermo.

Todo el mundo se pregunta ya ¿qué sucederá si llega a morir el emperador? Y se vuelven los ojos hacia el partido republicano.

Háblase de una fusion entre legitimistas y or-

leanistas, en la esperanza de próximos acontecimientos.

Entre tanto el emperador en sus momentos lúcidos se queja, tiene algunos destellos de energía, porque su estado moral es deplorable, y reconoce que ha creado el vacío á su alrededor, que á pesar de haber colmado de honores y de riquezas á los que le rodean, estos piensan mas en sí que en conservar el imperio, y confiesa que todo cuanto vale algo en Francia está apartado de él.

Esta excitacion y los disgustos que recibe todos los dias, le producen una negra melancolia que es tal vez la peor de sus enfermedades.

Entre tanto el lenguaje de la prensa prusiana empieza á irritar el susceptible carácter francés. No aman los franceses á Napoleon III; pero les indigna que los prusianos aprovechen su enfermedad para dirigirle insultos y echar bravatas, que si dan al emperador hieren de rechazo á Francia.

Así es que hasta las gentes ménos belicosas hablan ya de guerra y es de presumir que si llega á tener lugar el acontecimiento de que he hablado ántes, no estará muy segura la paz europea.

El estado de salud del emperador ha venido á enfriar el entusiasmo que se había insinuado para celebrar con grandes fiestas la inauguracion del canal de Suez.

Noticias fidedignas de Lóndres, aseguran que los españoles van ganando mucho en el concepto de los ingleses. Jhon Bull se muestra satisfecho de la libertad que disfruta España, y si esta continúa y sobre todo si sabe romper esa cadena que la sujeta á Francia, el entusiasmo inglés puede llegar hasta la cesion de Gibraltar.—V.

CRONICA LOCAL.

Mahon 10 setiembre de 1869.

Conveniencia de una música local.—

En uno de los números del Menorquin de nuestra primera época, manifestábamos la conveniencia de que nuestro ayuntamiento, á imitacion de la mayor parte de los demas de España, organizara en esta ciudad una música local para amenizar nuestras festividades públicas, y en ciertos casos festejar á las personas dignas que de cuando en cuando visitan nuestro famoso puerto, demostrándonos mas esta necesidad el encontrarnos el miércoles sin ninguna clase de orquesta con que hacer mas agradable la acostumbrada fiesta de la Natividad de Nuestra Señora. Cuna es esta ciudad de celebrados maestros de música que son admirados de las principales ciudades, pero vemos que la afición á la música va desapareciendo á causa de que ninguna proteccion se dispensa á nuestros músicos que ántes tenían ocasion con la continua llegada de escuadras inglesas y norte-americanas, de embarcarse y asegurarse un porvenir. Con una orquesta que tuviera nuestro Municipio retribuida económicamente, el pueblo acudiría con mas gusto á los paseos y á las festividades, serian solicitadas las plazas de músico por la seguridad de una retribucion, y volveríamos á tener para nuestros teatros y nuestros bailes, artistas dignos como los cuentan hoy todos los pueblos que en algo estiman las bellas artes.

Como al estallar la revolucion del 54 se hallaba ausente el general Prim, hoy presidente del Consejo de Ministros, no es extraño desconozca algun relevante servicio prestado á la humanidad por su querido amigo, el dignísimo canónigo don

Camilo Mojon, é ignora el prestigio que en aquel entonces gozaba ya en Astorga. Sin comentarios, trascribimos á continuacion un escrito publicado en Madrid en la «Soberania Nacional» del 25 febrero de 1855; esperando que la «Conciliacion Liberal» que tan admiradora se muestra de las virtudes del consecuente señor Mojon, lo reproduzca en sus columnas, á fin de que juzguen del desinterés, prudencia é ilustracion del canónigo de gracia que nos presentan como modelo de sacerdotes.

He aquí el citado escrito:

«Astorga 18 de febrero de 1855.

Sres. redactores de La Soberania Nacional.

Amados hermanos: correspondiendo á nuestro lema premiar la virtud y perseguir el vicio y la mentira do quiera que se hallen, en justo homenaje á la verdad no puedo menos de lanzarme á denunciar la gracia, que sé en este momento, y que habrá llenado necesariamente de indignacion á los buenos de todos los partidos.

El ex-monje bernardo D. Camilo Mojon y Lloves, beneficiado de esta catedral, ha difundido con la mayor impudencia las comunicaciones que á la letra dicen: «La Reina (Q. D. G.) á propuesta del Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion, ha tenido á bien nombrarme comendador de la real y distinguida orden de Carlos 3.º en recompensa del celo y servicios prestados á la humanidad, como director de la casa-hospicio de Astorga. Lo que tengo el honor de comunicar á V. para su gobierno y satisfaccion. Madrid febrero 13 de 1856.—Camilo Mojon y Lloves.»

Sin ser del caso por ahora dilucidar el origen, los méritos, el acta de su nombramiento ni sus actos de dos meses poco mas ó menos, que se dijo tal director, para combatir de falso el fundamento de la gracia, baste decir, que en los momentos de dicha circulacion, el licenciado D. Justo Rojo alcalde de este ayuntamiento y actual director del establecimiento, tenia la orden del Sr. Gobernador civil de la provincia para embargarle bienes, si le hallaba en su casa, ó en otro caso retener su asignacion, suficientes al pago de 3783 rs. con 31 mrs. sustraídas de sus fondos.

Tal la calificacion, que no habrá sido dura, al contemplar la prudencia y el aplomo del Sr. Gobernador. De ella se desprenden bien los servicios prestados á la humanidad en dos meses, cuando hasta el pan se daba al fiado en dicho establecimiento. No mas comentarios. El Sr. ministro ha sido sorprendido y engañado á no dudarlo. Por su propia honra y en holocausto á su apellido, debia retirar tal nombramiento, oyendo á las autoridades y demas personas de su agrado y confianza; y si así no es, diputados y periodistas de todos matices, interpelad y denunciad bajo mi aserto y garantía, que no os faltará esta ni podrá desmentirse aquel.

Condecorados; si estimais en algo vuestros verdaderos merecimientos, demandad y defendedlos.

Sacerdotes dignos, que sean vuestras opiniones las que quieran, merecis mi beso en vuestras manos, levantad uesttra voz contra la mentira, y no temais ni la violencia ni el alarde de pistolas del Sr. Mojon, que vuestra defensa es mia, y sus proyectiles serán contrarrestados por mi pecho descubierto y mi brazo desarmado. Y vosotros, hijos de la afliccion y del desamparo que, ademas de traficar con vuestro poquísimo alimento y condenaros á castigos duros, se especula con vuestra proteccion mentida, alzad vuestros corazones al Dios de la verdad y de la justicia infinita.

Sirvanse Vds. publicar esta manifestacion y recibir la fraternidad de—Manuel Ochoa.

Relacion de los pasajeros llegados de Barcelona y Alcedia con el vapor-correo Menorca. De Barcelona.

D. Jaime Nohet.—D. Guillermo Serra.—D. José Warot.—D. Camilo Setellier.—D. Antonio Sitjes.—D. Cristina Marin y un niño.—D. Emilio Arbós.—D. Juan Carreras.—D. Francisco Llisano.—Don Diego Llisano.—D. Juan Netto.—D. Benito Abellaira.—D. Juan Camps.—D. José Cortacamps.—Un individuo de tropa y su esposa.

De Alcedia.

D. Francisca Amengual.—D. Ana Montero.—D. Tomas Roger.—D. Bartolomé Gomila.—D. Guillermo Bernat.—Pedro Nevarés.—D. Emilio Macias.—Treinta y cuatro individuos de tropa.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy: Santa Teodora penitente y el beato Bernardo Onda.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion en la iglesia parroquial de Santa Maria, privilegiada.

Santo de mañana. El Dulce nombre de Maria y San Valeriano mártir.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Despachados el dia 10. Para Argel laud esp. Los Amigos de 24 t., para tron Diego Cables, con 6 trip. 6 pas. sillares y fruta. Para Marsella balandra esp. Cares, de 39 t., cap. D. Gregorio Femenias, con 4 trip. 1 pas. y huesos.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Table with columns: Dias, Barómetro a las 7 horas m., Termómetro centígrado (Max. Min.), Higrómetro a las 9 mañana, Pluviómetro en milímetros, Serenidad media, Vientos a las 9 h. mañana, Fuerza sobre un metro cuadrado en kil...

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. y 37 ms.—Pónese á las 6 h. y 16 ms. LUNA.—Sale á las 12 h. y 2 ms. de la m.—Pónese á las 9 h. y 30 ms. de la n.

ORDEN DE LA PLAZA, del 10 de setiembre de 1869.

Servicio para el 11. Gefe de dia: D. Manuel Madrazo y Escalera, comandante del regimiento infanteria de Galicia n.º 19.—Parada, el mismo cuerpo.—Hospital y provisiones, América.—El T. C. Comandante Sargento Mayor.—Joaquin Trujillo y Sanchez Valverde.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

En el Boletín oficial de esta provincia n.º 263, se halla inserta la circular n.º 315 de la administración económica de las Baleares, que dice así:

Administración económica de las Baleares.—En el Boletín oficial de esta provincia n.º 256 correspondiente al lunes 16 del actual, ha hecho público esta administración Económica el decreto de 20 de julio último relativo al impuesto de traslaciones de dominio y alteraciones que en él se hacen. Al propio tiempo se hacía notorio que de las testamentarias y herencias pendientes y que tengan lugar desde 1.º de julio último los interesados en ellas ó los encargados ó representantes de los finados ó de los herederos, por cualquier concepto, deberían dar aviso á esta administración dentro del plazo de cuatro meses á contar desde la fecha de dicho decreto, para que la administración pudiera tener noticia de ellas á los efectos de dicha disposición. Con el fin de que los interesados no puedan alegar ignorancia y con el objeto de evitarles las multas en que puedan incurrir, esta administración ha creído conveniente hacer notoria nuevamente la obligación en que se hallan los contribuyentes á fin de que les conste.

1.º Que en la administración se abre un registro en que ha de hacerse constar el día en que dieron principio las operaciones de testamentaria, así como los aplazamientos de particiones y cualquiera otra circunstancia relativa á herencias que hayan de causar efecto en el impuesto de traslaciones de dominio y pago del mismo.

2.º Que los interesados por cualquier concepto, ya como herederos encargados ó administradores de cualquiera modo en las herencias y testamentarias, son los obligados á dar á la administración el aviso y las demás noticias relativas á las mismas sucesiones, que han de ser objeto de registro en la administración.

3.º Que este aviso y noticias han de darlo dentro del término de cuatro meses á contar desde la fecha de 20 de julio último.

4.º Que las herencias y testamentarias hoy aplazadas que pasado el 20 de noviembre próximo venidero en que terminan lo cuatro meses concedidos para ellas no aparezcan del registro de la administración por no haber dado aviso los interesados, produjeran contra estos la penalidad ó multas que están establecidas para los que en el término señalado por las leyes no presentan á la oficina de liquidación los documentos sujetos al impuesto.

Lo que se anuncia nuevamente para que llegue á noticia de todos aquellos á quienes pueda interesar. Palma 30 de agosto de 1869.—El jefe de la administración Económica, Juan Manuel Martín.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 7 de setiembre de 1869.—Gerónimo Escudero Alcalde 1.º

Administración-Depositaria de Hacienda pública del partido de Menorca.

Habiendo recibido por el último correo licencias para establecimientos y carruajes, todas las personas que carezcan de este requisito podrán acudir á esta oficina para proveerse de ellas: así como podrán hacerlo á la del Subgobierno de Menorca por las tocantes al uso de armas y caza.—Francisco Vinent y Vives.

Alcaldía popular de Mahon.

El señor subgobernador de esta isla en comunicación del día de ayer me dice lo que sigue:

«Sirvase usted hacer público por cuantos medios estén á su alcance, que habiendo llegado á este subgobierno las licencias de caza y uso de armas, se concede el plazo de ocho días improrrogables para que los que deseen obtenerlas se provean de ellas, en la inteligencia que trascurrido dicho plazo incurrirán en responsabilidad.»

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de los interesados.

Mahon 9 setiembre de 1869.—El Alcalde primero, G. Escudero.

EL PORVENIR de las FAMILIAS.

Sub-Dirección de Menorca.

Los señores suscritores correspondientes á la asociación cuarta, residentes en esta isla, que deseen retirarse en la próxima liquidación de 1870, se servirán pasar aviso por escrito á esta Sub-Dirección en todo el presente mes.

Mahon 9 de setiembre de 1869.—Nicolás Fabregues.

Lotería Nacional.

Admon. pral. n.º 1462 en Mahon.

PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar el 16 de setiembre de 1869.

Constará de 15.000 billetes al precio de 20 escudos cada uno, distribuyéndose 225.000 escudos en 719 premios á saber:

Premios.	Escudos.
1 de 60.000	60.000
1 de 20.000	20.000
1 de 10.000	10.000
1 de 5.000	5.000
15 de 1000	15.000
450 de 200	90.000
250 de 100	25.000
719	225.000

Los billetes están divididos en décimos que se espendeden á 2 Escudos cada uno en esta Administración de la Renta, calle Nueva n.º 24. Mahon 10 setiembre 1869.—Juan Rodríguez.

PARA ALQUILAR.

Lo está una viña de recreo en la carretera de San Luis; la primera á mano izquierda, á un kilómetro de Mahon. Calle de San Jorge núm. 21 informarán.

MEDALLAS REPUBLICANAS,

PLATEADAS Y DE COBRE.

Medalla conmemorativa, aprobada y en uso por el partido Republicano. Los precios y clases, franco de porte son los siguientes:

	Rvn.	Cénts.
Plateadas de 1.ª clase, cinta de seda.	6	75
Plateadas de 2.ª id., id., id.	5	25
Cobre con cinta de seda.	4	25
Cobre con id. de estambre.	3	

Los que deseen adquirir alguna de estas medallas podrán obtenerlas dejando su nombre y domicilio en esta imprenta donde está de manifiesto el prospecto en el cual se hallan impresos los facsimiles de las indicadas medallas.

NUEVOS PRINCIPIOS

DERECHO SOCIAL.

OBRA ESCRITA POR

Don Salvador Constanzo.

Un tomo de 240 páginas, CINCO REALES.—Véndese en esta Imprenta.

DIOS,

POR

FRANCISCO SUNYER Y CAPDEVILA.

Se vende á DOS REALES.

DIOS

SOBRE TODO!

Contestaciones al folleto de SUNYER Y CAPDEVILA, escrita por un Republicano Federalista.

Se vende á UN REAL.

Se admiten pedidos en esta Imprenta, NORTE, 1.

CALENDARIO

para

1870.

Véndense en esta Imprenta á CUARTILLO DE REAL cada uno.

MISTERIOS

DE LA

INQUISICION DE ESPAÑA

POR

M. DE FERREAL,

con notas históricas

DE MANUEL CUENDIAS.

Se admiten suscripciones en esta Imprenta, Norte, núm. 1, donde está de manifiesto la primera entrega.

VAPOR MENORCA.

Saldrá el domingo por la mañana á las ocho para Alcudia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros y lo despacha D. Juan Taltavull, calle del Progreso (antes de la Infanta) número 26.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte 1.